



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

HAC  
100 AÑ

Vuelven a quejarse los ve  
de la Beneficencia por la  
diondez que despiden el s  
deros del señor Molina q  
y que lo han convertido en

Viernes, 23 de

Edición No. 38948 Año 108

Guayaquil, miércoles 23 de octubre de 1991

2 secciones 32 páginas

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EDITORES NACIONALES SOCIEDAD  
ANONIMA (ENSA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1991, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0002694 el 27 de setiembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3220 L.I. el 7 de octubre de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Alvarado Roca, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/500'000,000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/1.000'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/22'200.000,00 por compensación de crédito; \$/28'800.000,00 por capitalización de la reserva legal; \$/171'122.000,00 por capitalización de la reserva facultativa y \$/277'878.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá:  
ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital social de la Compañía es de MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al millón, inclusive.

Guayaquil, 15 de octubre de 1991

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

031